

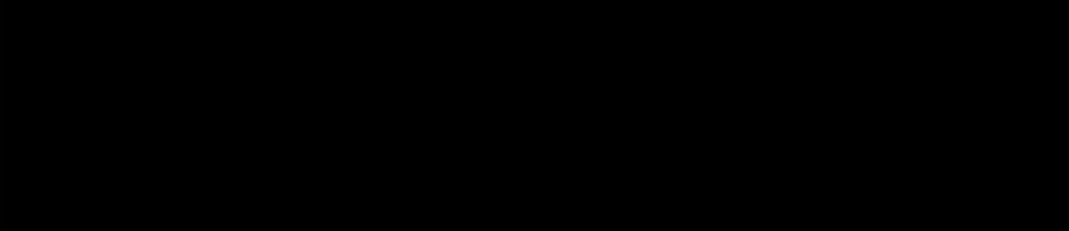
CD-046/2017

FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 046/2017

CD-046/2017

En la ciudad de San Salvador, a las siete horas del día martes 24 de octubre de 2017, presentes en sesión ORDINARIA número Cuarenta y Seis-Dos Mil Diecisiete, las señoras miembros DIRECTORAS PROPIETARIAS: Licenciada Rosibel Paredes Caballero, quien preside la sesión; Licenciada Norma Gloria Campos Rodezno, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador; Licenciada Mirsna Emely Torres de Silva y Licenciada Azucena del Carmen Ortiz de Canizales, que representan a Entidades no Gubernamentales que ejecutan programas de desarrollo económico en beneficio de la mujer. El señor miembro DIRECTOR SUPLENTE: Señor René Alfredo Velasco Martínez, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador, quien funge como Director Propietario en ausencia de la titular. Asimismo, está presente la Licenciada Jacqueline Ivette Chávez de Sánchez, Directora Ejecutiva del FOSOFAMILIA, quien funge como secretaria del Consejo Directivo.

- I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. APROBACIÓN DE AGENDA.
- III. LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 045/2017, CELEBRADA EL DÍA VIERNES 20 DE OCTUBRE DE 2017.
- IV. 
- V. 
- VI. SOLICITUD DE DESCARGO DE ACTIVO FIJO INSERVIBLE.
- VII. PRESENTACION DEL SEÑOR ADAM LOUIS BARBINA COMO PASANTE EN EL FOSOFAMILIA.
- VIII. SOLICITUD DE PERMISO POR MISION OFICIAL, LICENCIADA ROSIBEL PAREDES CABALLERO.
- IX. LECTURA DE CORRESPONDENCIA DE LA SUPERINTENDECIA DEL SISTEMA FINANCIERO, SOBRE OBSERVACIONES PRELIMINARES A LA GESTIÓN Y CONTROL DE LA TESORERIA, SEGÚN NOTA SAIEF-OI-023100.



X. CLASIFICACION DE LA INFORMACIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

PUNTO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

Se procede al recuento de los integrantes presentes, estableciendo que existe el quórum reglamentario para sesionar.

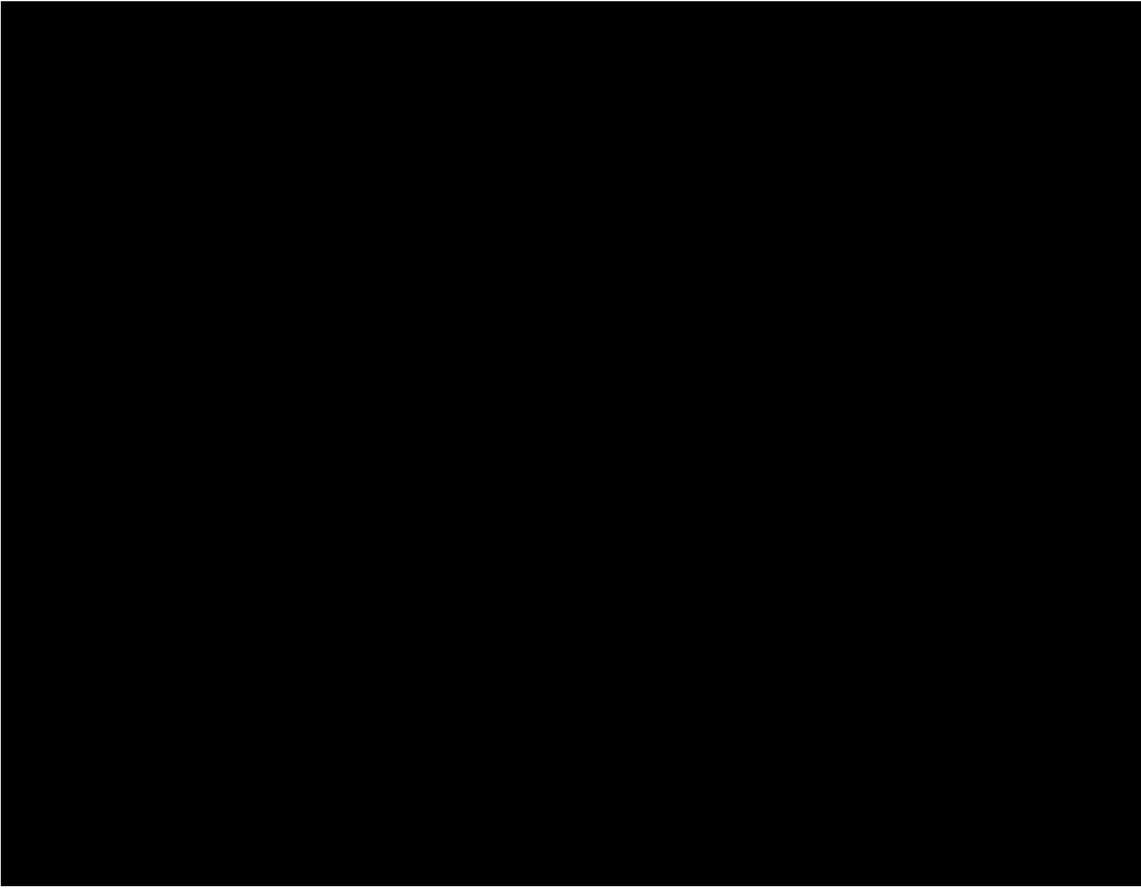
PUNTO II. APROBACIÓN DE AGENDA.

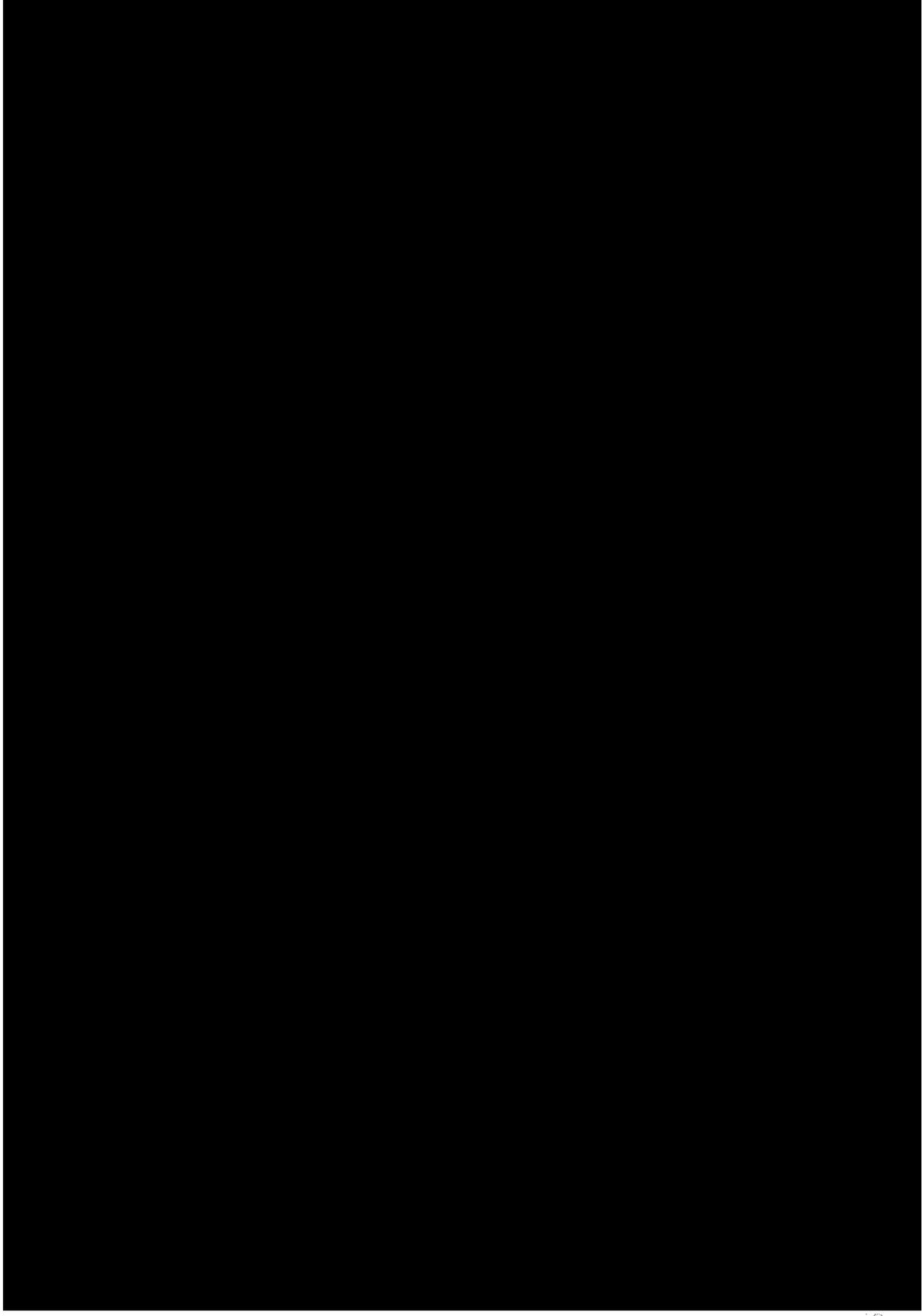
Se da lectura a la agenda propuesta y se somete a consideración del Consejo Directivo su aprobación, la cual es aprobada.

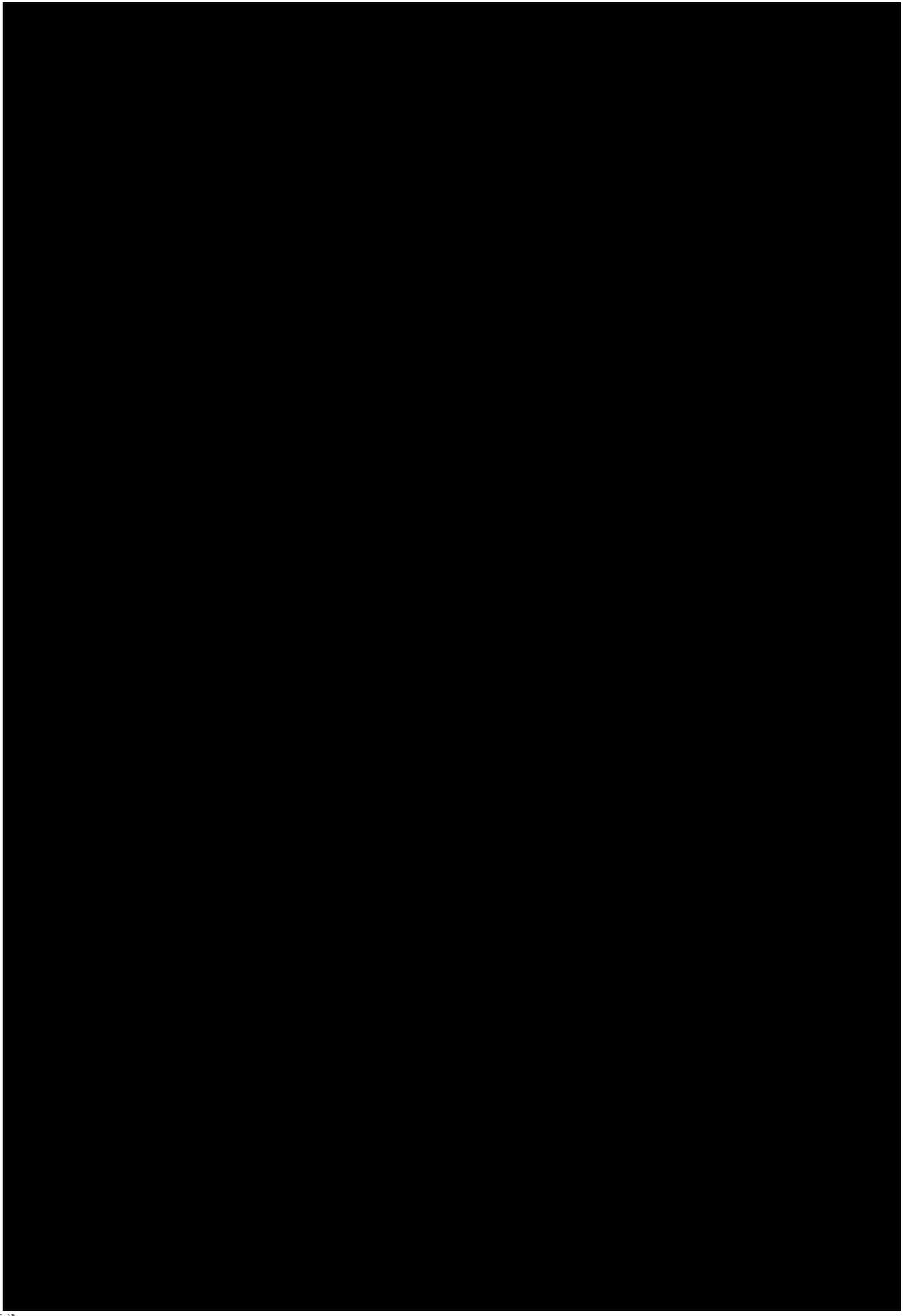
PUNTO III. LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 045/2017, CELEBRADA EL DÍA VIERNES 20 DE OCTUBRE DE 2017.

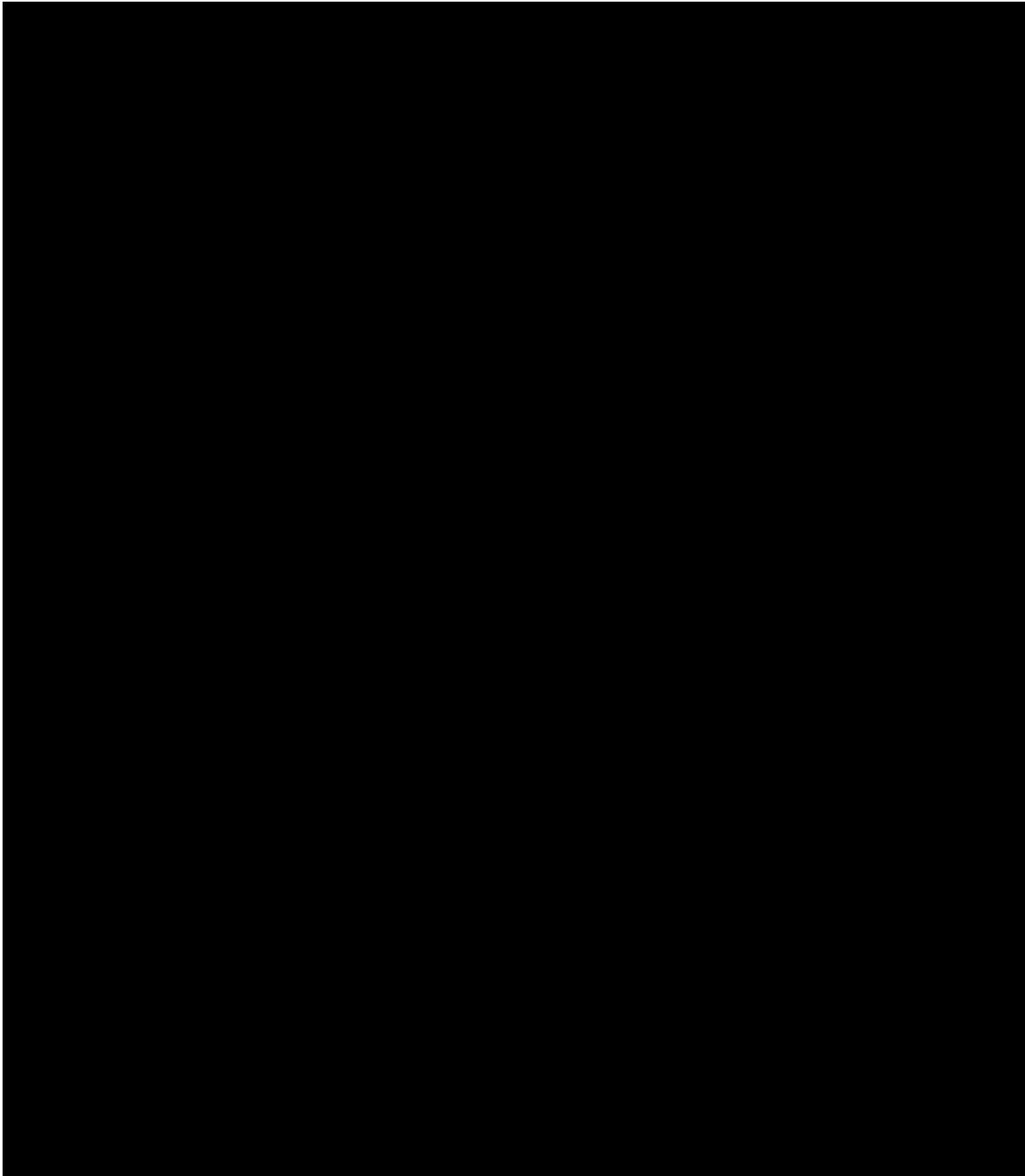
LEÍDA EL ACTA, EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO UNO-CERO CUARENTA Y SEIS-DOS MIL DIECISIETE (ACUERDO 01/046.2017). Aprobar el acta número Cuarenta-Cuatro Dos Mil Diecisiete, celebrada el día viernes 20 de octubre de dos mil diecisiete.

PUNTO IV. 

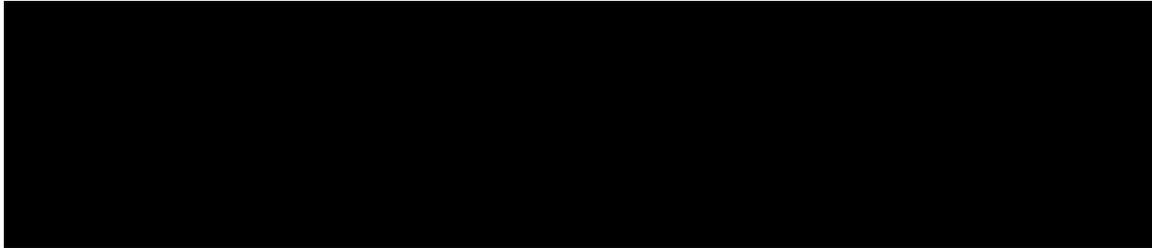


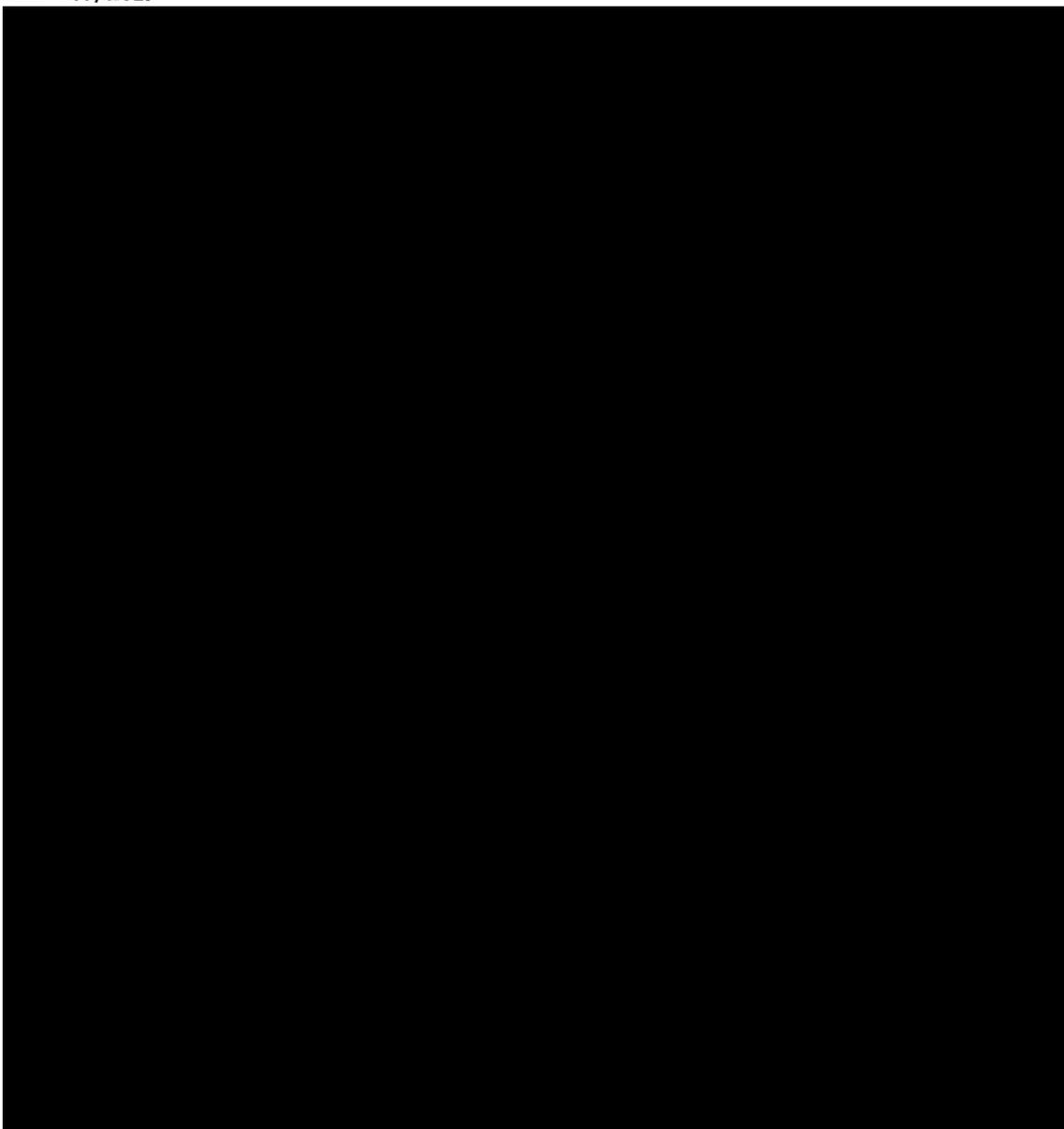






PUNTO V. [REDACTED]





PUNTO VI. SOLICITUD DE DESCARGO DE ACTIVO FIJO INSERVIBLE.

La Coordinadora de Servicios Generales, Señora Albenth Maritza Méndez, en cumplimiento al Manual de Políticas y Procedimiento de Control de Activo Fijo Institucional, numeral 5 el cual dice: No se permitirá la venta, descargo y retiro de activos fijos del FOSOFAMILIA, sin previa autorización del Consejo Directivo, presenta al Consejo Directivo memorándum SG 056A/2017 de fecha 23 de octubre del presente año, y somete a consideración la Solicitud de Descargo de Activo Fijo Inservible, con el objetivo de efectuar las descargas del Sistema de Activo Fijo Institucional, a su vez la autorización para la posterior venta de los 151 bienes en concepto de chatarra, por encontrarse en estado inservible, según detalle anexo a esta acta.



Por lo antes expuesto y agregando a esto la limitante y necesidad de espacio físico para el resguardo, ordenamiento y adecuación de la información en la Bodega ubicada en San José Guayabal, debido a la visita de inspección que realizara el Instituto de Acceso a la Información Pública.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CINCO-CERO CUARENTA Y SEIS-DOS MIL DIECISIETE. (ACUERDO 05/046.2017). A) Dar por recibida la solicitud presentada por la encargada de Servicios Generales, señora Albeth Méndez, en relación al descargo del Activo Fijo institucional en estado inservible. **B)** Autorizar el descargo del Activo Fijo detallado en la solicitud presentada y anexa a la presente acta, así como la posterior venta de dicho Activo.

PUNTO VII. PRESENTACION DEL SEÑOR ADAM LOUIS BARBINA COMO PASANTE EN EL FOSOFAMILIA.

La presidenta de FOSOFAMILIA, licenciada Rosibel Paredes Caballero, presenta al señor Adam Louis Barbina, quien por medio de carta de fecha 09 de octubre de los corrientes solicito a esta institución realizar una pasantía durante el periodo del 23 al 30 de octubre de 2017, con objetivo profesional, poner en práctica sus conocimientos y facultades, así como acumular experiencia fundamental para su desarrollo en el campo crediticio, transmitir y sugerir a FOSOFAMILIA algunas estrategias de la rama crediticia.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO SEIS-CERO CUARENTA Y SEIS-DOS MIL DIECISIETE. (ACUERDO 06/046.2017). A) Darse por enterados de la pasantía que realizara el señor Adam Louis Barbina. **B)** El Consejo Directivo dá la bienvenida a Adam Barbina, e instruye a la administración brindar el apoyo necesario a fin de cumplir el objetivo de la visita del señor Barbina.

PUNTO VIII. SOLICITUD DE PERMISO POR MISION OFICIAL, LICENCIADA ROSIBEL PAREDES CABALLERO.

La Licenciada Jacqueline Ivette Chávez de Sánchez, Directora Ejecutiva, somete a consideración del Consejo Directivo, Solicitud de la licenciada Rosibel Paredes Caballero, presidenta de FOSOFAMILIA sobre Permiso por Misión Oficial comprendida en el periodo del 20 al 26 de noviembre de 2017, en seguimiento a Convenio firmado entre la Fundación CRECEN y FOSOFAMILIA, continuando con la búsqueda de recaudar fondos por medio de donación y promocionar las Líneas de Créditos que ofrece FOSOFAMILIA por medio de actividades sociales en la que asistan salvadoreños que viven en la Ciudad de San Francisco, cuyo objetivo es potenciar las líneas de créditos siguientes: a) Personas Migrantes Retornadas a El Salvador, b) Adelante Familia; y c) para personas con discapacidad. La licenciada Rosibel Paredes, agrega que en el transcurso del mes de noviembre recibirá invitación por escrito emitida por la Fundación CRECEN, quienes están interesados en que se de a conocer las líneas de crédito antes citadas.



Así también, se informa que, durante la Misión Oficial, la licenciada Rosibel Paredes, llevaran a cabo reuniones con representantes de la fundación CRECEN y encargados de organizar los eventos, así como los patrocinadores, con quienes se abordaran temas de calendarización, agenda, logística, a su vez efectuando visitas a las Organizaciones y personas que patrocinan estas actividades.

Por lo antes expuesto, y en cumplimiento a instrucción emanada por el Consejo Directivo en sesión 45/2017 de fecha 20 de octubre del presente año, en la que se instruye a la Administración que antes de efectuar un gasto solicite a la Unidad Financiera la disponibilidad de efectivo, y que esta resuelva si procede o no su ejecución, razón por el cual se somete a consideración del Consejo Directivo la Autorización para el pago de gastos de boleto y viáticos, para la Misión Oficial en el periodo del 20 al 26 de noviembre de 2017 siendo lo siguiente.

Gasto de Boleto: \$878.21 ajustable a la fecha de compra.

Cuota de viáticos diaria al exterior (día de salida y regreso)	\$355.00	\$1,065.00
Gastos de Viaje cuota y media salida y regreso (3 días, estadía)	\$355.00	\$1,775.00
Gastos de terminal, cuota unica	\$45.00	\$45.00
Total Viáticos		\$2,885.00

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO SIETE-CERO CUARENTA Y SEIS-DOS MIL DIECISIETE. (ACUERDO 07/046.2017). A) Darse por enterados de la solicitud realizada por la licenciada Rosibel Paredes, presidenta del FOSOFAMILIA, para realizar Misión Oficial. B) Autorizar la Misión Oficial a favor de la licenciada Rosibel Paredes Caballero, con destino Houston – San Francisco; San Francisco – Houston; Houston – El Salvador, para los días del 20 al 26 de noviembre del presente año; atienda invitación realizada por la Fundación CRECEN y de seguimiento a Convenio de Promoción de la Línea de Créditos para Personas Migrantes Retornadas a El Salvador, que ofrece el FOSOFAMILIA. C) Autorizar los gastos de boleto y viáticos para los días del 20 al 26 de noviembre del presente año, y realizar en el aplicativo SAFI los ajustes necesarios entre específicos para cubrir los gastos de la misión oficial.

PUNTO IX. LECTURA DE CORRESPONDENCIA DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO, SOBRE OBSERVACIONES PRELIMINARES A LA GESTIÓN Y CONTROL DE LA TESORERÍA, SEGÚN NOTA SAIEF-OI-023100.

La Licenciada Jacqueline Ivette Chávez de Sánchez, al Consejo Directivo presenta y da lectura a correspondencia de la Superintendencia del Sistema Financiero, en relación a Observaciones preliminares a la Gestión y Control de la Tesorería, según nota SAIEF-OI-023100, misma que ha hecho llegar a las unidades involucradas para que efectúen las respectivas pruebas de descargo e informar a la Superintendencia del Sistema Financiero.



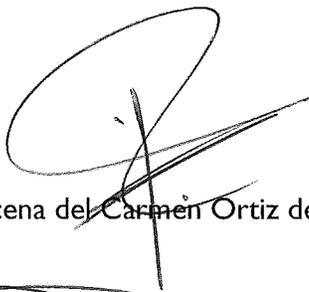
EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO OCHO-CERO CUARENTA Y SEIS-DOS MIL DIECISIETE. (ACUERDO 08/046.2017) A) Darse por enterados del Informe remitido por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero bajo Nota SAIEF-OI-023100, el cual ha sido dado a conocer por la licenciada Jacqueline Chávez. B) Se instruye a la Dirección Ejecutiva, trabajar en conjunto con las áreas reportadas y dar respuesta a las observaciones detalladas en el informe en mención, y remitirlo a la Superintendencia del Sistema Financiero, cumpliendo el plazo establecido.

PUNTO X. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

La Licenciada Jacqueline Ivette Chávez de Sánchez, somete a consideración del Consejo Directivo la clasificación de la información de los puntos contemplados en la sesión de este día, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública y a lineamientos emitidos por la Oficial de Información de la institución. Información que se clasifica de acuerdo al siguiente detalle: Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, VI, VII, VIII, IX y X con sus respectivos acuerdos. 2) Información Confidencial el contenido de los Puntos IV y V con sus respectivos acuerdos.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO NUEVE-CERO CUARENTA Y SEIS-DOS MIL DIECISIETE. (ACUERDO 09/046.2017). Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, VI, VII, VIII, IX y X con sus respectivos acuerdos. 2) Información Confidencial el contenido de los Puntos IV y V con sus respectivos acuerdos.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la sesión a las nueve horas treinta minutos del día de su fecha.



Azucena del Carmen Ortiz de Canizales



Rosibel Paredes Caballero



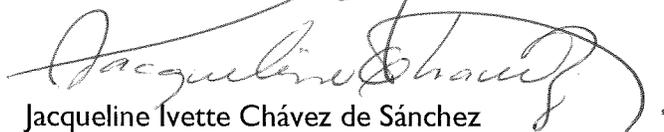
Norma Gloria Campos Rodezno



Mirsna Emely Torres de Silva



Rene Alfredo Velasco Martínez



Jacqueline Ivette Chávez de Sánchez

